

Distribuidoras de gas advierten que el 24% de las facturas son impuestos

20/03/2022



Adelantándose a los efectos que puede tener los próximos aumentos de tarifas, las empresas distribuidoras de gas salieron a mostrar cómo está compuesto el valor de las facturas que les llegan a los consumidores.

Si bien fue creada en 1994, la Asociación de Distribuidores de Gas (ADIGAS) publicó su «Primer Informe de Sostenibilidad» referido a marzo de 2022 donde aclara la conformación de las boletas de gas.

De esta forma, la entidad presidida por Rubén Vázquez indicó que el 24% del valor total de la factura es lo que corresponde al cargo por distribución, mientras que una porción similar responden a impuestos, mientras que el 41% es para productores y el 11% para las compañías que transportan el fluido.

Al igual que con la electricidad, el Gobierno pretende que los

aumentos no superen el 20%, pero la delicada situación que se vive por la guerra entre Rusia y Ucrania modificó el escenario energético con fuertes incrementos en los precios además de problemas de abastecimiento.

En este escenario, ADIGAS «sale a la cancha» para dar cuenta de sus acciones y de paso aclarar cuánto le corresponde de cada factura. La asociación está integrada por Metrogas, Camuzzi, Ecogas, Gasnor, Naturgy, Litoral Gas y Gasnea.

En el informe precisan además que desde que en 1993 ingresaron al negocio acumulan una inversión de U\$S 3.510 millones. En total, estas compañías abastecen a más de 9 millones de usuarios con gas natural por redes.